

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA

SA-0012014

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– en observancia a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ICBF, CONTRATISTAS Y MENORES QUE REQUIERAN DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN.
Presupuesto Oficial Estimado	NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$94.100.000.00)
CDP No.	El ICBF cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12514 del 9 de Enero de 2014 y 14714 del 16 de Enero de 2014 expedido por el Grupo Financiero de la Regional.
Plazo del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta agotar los recursos.
Modalidad de selección	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos.
De los estudios previos y documentos previos	Los estudios y documentos previos han sido elaborados de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios técnicos, económicos y de mercado con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.

Del Proyecto de Pliego de Condiciones y documentos previos.	El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página www.contratos.gov.co por un término no inferior a 5 días hábiles y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de dicha página.
Quiénes pueden participar en el presente Proceso	Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, las personas jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o constituyendo consorcios, o en unión temporal, cuyo objeto social o actividad se encuentre relacionada con el objeto de la presente convocatoria.
Dirección y correo electrónico donde la entidad atenderá a los interesados en el proceso y donde éstos pueden presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.	El ICBF atenderá a los interesados en el proceso en el Grupo Jurídico Regional Atlántico, ubicado en la Carrera 46 No. 61-15, teléfono: 3683468, correo electrónico: SA-0012014@icbf.gov.co; así mismo en esta dirección los interesados pueden presentar los documentos requeridos en desarrollo del proceso.
Consulta de los Estudios Previos y Proyecto Pliego de Condiciones	Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de la página www.contratos.gov.co o en el Grupo Jurídico Regional Atlántico, ubicado en la Carrera 46 No. 61-15.
Veedurías Ciudadanas	De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993 el ICBF convoca a las veedurías ciudadanas para que promueva el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrá consultarlo en la página web: www.contratos.gov.co y acudir a las instalaciones de la entidad ubicada en la Coordinación del Grupo Jurídico Regional Atlántico, Carrera 46 No. 61-15 – Barranquilla, para ejercer los derechos y las facultades que la constitución y la ley les atribuye.

ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo al Numeral 14 y 39 del Anexo No. 4 del Manual De Acuerdos comerciales www.colombiacompra.gov.co, el presente objeto a contratar se encuentra excluido, por lo tanto no aplican dichos acuerdos comerciales vigentes para la presente convocatoria.

LIMITACION A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el Artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, la entidad debe limitar la Convocatoria a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal recibe hasta tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales.
3. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

El artículo 153 del Decreto 1510 de 2013, Limitaciones Territoriales. Las entidades estatales pueden realizar convocatorias limitadas a mipyme nacionales, domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, la mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

De conformidad con el Artículo 154 del decreto 1510 de 2013, las Mipymes Nacional debe acreditar su condición con una certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual coste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la entidad estatal debe aceptar solamente las ofertas de mipyme, consorcio o uniones temporales formadas únicamente por Mipyme y promesas de sociedades futuras suscritas por Mipyme

El presente proceso se desarrollara teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
-----------	--------------

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	24 DE ABRIL 2014	
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	24 DE ABRIL 2014 AL 29 DE ABRIL DE 2014	
OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	24 DE ABRIL 2014	30 DE ABRIL 2014
RESPUESTAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	5 DE MAYO 2014	
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	6 DE MAYO 2014	
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	6 DE MAYO DE 2014	
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	6 DE MAYO 2014 08:00 AM	12 DE MAYO 2014 5:00 PM
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS POR PARTE DE LOS PROPONENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR	12 DE MAYO 2014 08:00 AM	13 DE MAYO 2014 5:00 PM
AUDIENCIA DE SORTEO CONSOLIDACION DE OFERENTES Y AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES	14 DE MAYO DE 2014 9 AM LUGAR: SA	
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	15 DE MAYO 2014	
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	16 DE MAYO 2014 HASTA LAS 04:00 PM LUGAR: GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL ATLANTICO, UBICADO EN LA CARRERA 46 No. 61-15 BARRANQUILLA	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	19 DE MAYO 2014	20 DE MAYO 2014
PUBLICACION INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	21 DE MAYO 2014	
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	21 DE MAYO 2014 08:00 AM	23 DE MAYO 2014 4:00 PM
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR E INFORME DE RECOMENDACION	26 DE MAYO DE 2014	27 DE MAYO DE 2014
RESOLUCION DE ADJUDICACION	28 DE MAYO 2014	
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO	

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados en el presente proceso podrán consultar los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de la pagina Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Atlantico, ubicada la carrera 46 No. 61-15 Barranquilla.

PROYECTO: Mariana Capillo Gonzalez
REVISOR: Isabel María Salazar Ariza